

## Concejo Educativo de C y L

### Una propuesta de práctica educativa a partir del entorno

El planteamiento del documento de trabajo Escuela Entorno ha guiado los pasos de Concejo Educativo en los últimos años, siendo la base de la que entresacamos el contenido de esta ponencia, concretándolo para la etapa de Secundaria Obligatoria.

Convendría antes de explicitar la propuesta señalar dos aspectos que ayudan a situarse dentro del contexto: en primer lugar algunas anotaciones definitorias de la etapa, en segundo lugar las líneas generales sobre las que se sustenta el modelo pedagógico.

#### I.- Fundamentación

##### I.1- Características específicas de la etapa

Alguna de las características, objetivas, de la etapa, que la diferencian de la anterior, serían sus finalidades:

Respecto al tipo de persona: las personas pasan de estar más relacionadas con el entorno familiar (más o menos amplio), a estar centradas en el YO y todos los ámbitos donde ese YO se mueve. Es decir, aunque en Primaria e Infantil la influencia de otros medios (calle, comunidad, etc...) sea determinante, siempre se suele hacer a través de la familia. En una etapa adolescente, de más autonomía, esa influencia se ejerce más directamente sobre cada individuo, que, además, amplía los ámbitos donde se mueve, a veces muy lejanos de los originarios, y, en ocasiones, también más fuertes que éstos.

Respecto al entorno: el entorno cercano, el medio que rodea al alumnado, ya debería ser conocido (al menos en cierto sentido<sup>1</sup>). Ese conocimiento de lo propio en una edad en la que se van a definir en gran parte las opciones personales, debe ir acompañada de una reflexión sobre "otras posibilidades". No se trata de "encerrar" a las personas en su realidad de forma acrítica, sino que la haga variar, que formule nuevas soluciones a los problemas que se encuentra. Una forma de llegar al conocimiento de lo propio más críticamente es contrastar con otras opciones: conocer otras culturas, otros modos de resolver, de organizarse, vivir... Esto servirá para:

\* aportar una mayor riqueza y posibilidades de opción y, por tanto, potenciar un mayor sentido crítico de lo suyo (dispone de más elementos de análisis), a la vez que una posibilidad de valoración positiva de lo que tiene y a veces infravalora.

\* apoyar un carácter más abierto en la persona, facilitador de cambios, pero a partir del contexto propio.

Respecto a su carácter terminal: la etapa es el último tramo de la Enseñanza Obligatoria. La formación obtenida ha de tener utilidad, en el sentido de "inmediatez de uso"

<sup>1</sup> Es necesario debatir entre grupos de trabajo que abarquen toda la enseñanza obligatoria, si debe existir una finalidad en la etapa Primaria y por tanto comienzo de la Secundaria, e igualmente de Infantil a Primaria, entendida dicha finalidad de forma global y no por niveles de contenidos adquiridos (especialmente por área en el caso de Primaria-Secundaria)

de lo aprendido y conexión con lo real . Otra cuestión a debatir sería acerca del significado de *utilidad*. Algunas anotaciones pueden servir para orientar dicho debate:

La funcionalidad debe medirse por los fines sociales y de desarrollo personal que atiende y no exclusivamente escolares. Cuando hablamos de "actuar", "reflexionar", "implicarse", marcarse estrategias, planificar... lo hacemos referido al papel social que conlleva ahora desenvolverse como ciudadana o ciudadano en todos los ámbitos.

La utilización social del contenido no debe suponer una promoción personal, convirtiéndose en un "bien de consumo" como fin primordial. Utilidad no se asimila a "utilitarismo". Desde este punto de vista tienen cabida todas las áreas del saber con diferente orientación: desde la Matemática que explicita determinados procesos, la reflexión filosófica y ética que nos explica nuestra posición personal , papel social...hasta la actividad lúdica y de ocio que nos interesa intrínsecamente.

Los aprendizajes deben tener sentido como instrumento para integrarse socialmente y no exclusivamente académico.

Respecto a la estructura: a la etapa la caracteriza una estructura por áreas, con un elevado número de profesorado, y "cargada" de contenidos. Se corren dos riesgos: uno la ausencia de "conexión" entre el profesorado a la hora de definir los contenidos, siendo el único punto de referencia "objetivo", no discutido, el programa ofertado por el Ministerio. Otro, que se pierda el carácter de enseñanza básica, continuación de la etapa de Primaria

## **I.2.- Modelo pedagógico**

El núcleo de nuestro modelo es *la actividad con sentido*:

La educación ha tenido siempre lugar en el trabajo, en el esfuerzo común, en el codo a codo cotidiano, en la conciencia compartida, no el discurso ni en la memorización de saberes enciclopédicos. La pérdida progresiva de muchas actividades productivas, culturales y lúdicas que se realizaban en el marco familiar y comunitario y su sustitución por otras, en gran medida ajenas a los contextos donde se educaban niños y jóvenes -la sociedad se ha fragmentado en compartimentos estancos- está produciendo graves trastornos en la transmisión cultural intergeneracional, en la adopción de modelos (en su mayor parte foráneos) y en la coherencia de los sistemas de valores.

El término de "actividad" suele ser utilizado en libros de texto y en las programaciones al uso como sinónimo de mero ejercicio ( véanse las "actividades finales" de cualquier lección). Para aclarar el sentido que para nosotros deben tener las actividades escolares, pensamos que deben reunir las siguientes condiciones:

1. La actividad debe responder a motivaciones e intenciones educativas del profesor, basadas en situaciones o problemas, compartidas por los otros miembros del grupo de trabajo y por otras personas o instituciones sociales.
2. Conectará los motivos del profesor con los intereses objetivos de los alumnos, aunque no sintonice exactamente con sus intereses subjetivos.
3. Servirá para construir un entramado cognitivo y afectivo en el alumno que sea transferible a otra temática y circunstancias.
4. No debe ser algo cerrado, ha de permitir la elaboración por parte de los alumnos.
5. Facilitará la interacción en el aula y la mediación social de los adultos o de los iguales.
6. El resultado de la actividad ha de materializarse en alguna forma de "producto" (exposición, vídeo, revista, correspondencias, convivencia..).
7. Ha de cumplir una función de comunicación con otras aulas, personas o instituciones.
8. Ha de contar con la mediación instrumental que sea precisa según la edad de los alumnos.
9. Aunque trate del presente o del pasado, debe permitir la búsqueda de alternativas.
10. La actividad escolar debe procurar la conexión real, no solo intencional, con actividades similares que estén llevando a cabo grupos u organizaciones sociales.

La enumeración anterior no supone ningún orden de prioridad, ni siquiera la exigencia de que en todas las actividades hayan de ser contempladas todas las condiciones en la misma medida. Intentamos fijar unos criterios para el diseño de la actividades así como para su evaluación posterior.

#### Las fuentes del sentido:

En nuestro trabajo cotidiano no es posible quedarse en el nivel de los principios, ni estos deben expresarse en un lenguaje esotérico para iniciados. Debemos concretarlos de la manera más operativa posible. Por ello interesa determinar de que fuentes emanará de manera natural el sentido de nuestras actividades escolares. Tres son, sin ánimo de exclusividad estas fuentes:

- a) Las necesidades objetivas y subjetivas (sentidas o no) de los alumnos.
- b) La intenciones del profesorado y de los padres
- c) La sociedad actual y, dentro de ella, centrar la atención en la tensiones y los conflictos como motores del cambio.

Propugnamos, pues, en las enseñanzas obligatorias la preponderancia de la intencionalidad personal y social sobre el rigor y la lógica científica.

## II.-¿Cómo abordar un proyecto desde la Secundaria Obligatoria?

Pretendemos en este apartado dar a conocer los pasos dados hasta ahora para conjugar las líneas antes mencionadas, características de la etapa o la relación de la Escuela con el entorno, con su concreción en un proyecto de etapa.

Vamos a señalar cada uno de los elementos trabajados, secuenciados desde lo más general (objetivos de la etapa), hasta la programación de aula. Añadiremos además su correspondencia con el léxico empleado por el M.E.C., de forma esquemática, para facilitar la comprensión de la terminología utilizada.

Estos elementos van a ser:

- 1º.- Definición de los aprendizajes básicos a alcanzar al finalizar la etapa
- 2º.- Ejes de contenido
- 3º.- Secuencia de aprendizaje
- 4º.- Diseño de una actividad con sentido.

### 1º.- Modelo de ciudadano/a (ver anexo 1)

Nuestra reflexión se inicia desde el final: ¿qué "modelo" de ciudadano se desenvolvería adecuadamente en una sociedad democrática, consumista y conflictiva? ¿Cuales serían los aprendizajes básicos?

Para definir la persona adulta o ciudadana y darle un tratamiento integral, tomamos como referencia los campos de desarrollo que dicha persona tiene al desenvolverse en una Sociedad como la que vivimos. De esta manera "personalizamos" y centramos los objetivos de integración en la vida adulta en "capacitación" de la persona. Una posible clasificación de dichos ámbitos podría ser:

\* Ámbito de desarrollo personal, aprendizaje relacionados con la autoaceptación, disfrute, salud, cultura

\* Ámbito de relaciones afectivo-sociales: pareja, familia, amistad

\* Ámbito de promoción personal en la estructura social y laboral.

\* Ámbito de la asunción de lo colectivo, desde la responsabilidad, grado de implicación, participación en el espacio público.

El desarrollo de los cuatro ámbitos no se hace simultáneamente, ni siquiera por igual en todas las personas. La propia variedad y diversidad de persona hace que unos estén más desarrollados pero creemos que una formación integral debe tratar de potenciar todos ellos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>De alguna forma estos campos se corresponderían, en cuanto al lenguaje, con los objetivos generales de la enseñanza obligatoria (en su etapa terminal fundamentalmente), con algunas matizaciones que hacer:

1ª.- no son objetivos a conseguir como fin en sí mismos sino como instrumento o guía para hacer avanzar hacia la vida adulta, con un planteamiento social, asumiendo el papel social que debe tener la Escuela

2ª.- No se definen de forma aislada sino globalmente y en relación con campos de actividad y desarrollo que corresponden al ciudadano/a y por tanto definiéndose en el modelo de persona que propugnamos.

Muchos de los saberes se adquieren fuera de la Escuela, pero ¿cuales pertenecen a su área de influencia?

Esta respuesta es diferente según el posicionamiento político, ideológico y observable a partir de la materialización que de las finalidades hacen los educadores o instituciones educativas: por ejemplo una enseñanza basada en la consecución de "títulos", selectiva, como forma de abrirse camino en la vida, se centra fundamentalmente en el ámbito de la promoción personal.

Desde nuestra perspectiva para lograr el *desarrollo integral* de la persona, la Escuela debe:

**-Apoyar la expansión en los cuatro ámbitos como ejes vertebradores de la organización de contenidos y consecución de objetivos**

**- Definir los mínimos a conseguir en una enseñanza general en base a la proyección fuera de la Escuela de los cuatro ámbitos de desarrollo de la persona.**

## **2.- Sistemas de actividad y ámbitos de vida adulta como ejes de contenido**

La concreción de dichas campos de desarrollo personal debe hacerse en "contenido a dar". Para ello acudimos a las fuentes sociales, aquellas para las que va a servir el proceso de aprendizaje que estamos propugnando.<sup>3</sup>

Según nuestro planteamiento, acudimos a las fuentes sociales como origen o fuente de donde extraer los contenidos ( sin incluir su secuencia) y además los definimos en forma de actividades o sistemas de actividad que tiene una persona adulta en el desenvolvimiento de su vida. Esto permite enmarcar lo que pretendemos, las actividades a realizar, así como el posterior sistema de evaluación a utilizar, puesto que se sabe que tarea final debe saber hacer. La exigencia y plasmación en el aula deja de tener sentido: por sí mismo, por el desarrollo epistemológico del área, o por la adquisición de determinados conceptos que consideremos más o menos importantes, sino que ahora corresponden a la consecución de una "habilitación ciudadana"

Desde nuestra perspectiva para dar *sentido* a los aprendizajes, la Escuela debe:

**- Tener como referencia la sociedad actual, sus conflictos ideológicos, de intereses, o en las relaciones.**

**- Fundamentar su contenido en, desde y para , la Sociedad en la que está inmersa.**

Las relación con el entorno se convierte en una fuente de información indispensable y una forma de integración en una sociedad viva a través de un conocimiento direc-

---

<sup>3</sup> En esta etapa el MEC acude, en la práctica, a las fuentes epistemológicas fundamentalmente, aunque también hace referencia, al menos sobre el papel, a las psicológicas (quizá más en la posterior secuencia, metodologías y orientaciones que propugna aunque no tanto en la ley que obliga) y menos a las sociológicas (estas sí que en el papel, pues no desarrolla instrumentos de aplicación, materiales etc, como no sea en la inclusión de los llamados "temas transversales").

to de su problemática y sus protagonistas. Los datos obtenidos pueden ayudar a orientar la acción educativa, insertar el medio en nuestras aulas, bien a través del desarrollo de la actividad dentro de ellas o bien por la inclusión de terceras personas que aporten visiones diferentes, más integradas en el contexto; conocer aspectos problemáticos o no en los que el alumnado puede llegar a actuar después de su proceso de aprendizaje del "tema".

Una propuesta posible de sistemas de actividad (pero partiendo de experiencias ya aplicadas), que pudieran organizar el currículum en la etapa Secundaria y que cubran los ámbitos de desarrollo mencionados sería:

#### Vivimos independientes.

Referente a toda aquella que debe desarrollar una persona adulta en su vida cotidiana, incluyendo desde la formación como consumidor o consumidora en cualquier aspecto, pasando por las relaciones con su grupo de convivencia, el desenvolvimiento básico con las instituciones administrativo-sociales...hasta el desarrollo de las habilidades que son necesarias para actuar autónomamente: saber entablar un debate, negociar con otras personas o instituciones, solicitar quejarse u optar.

#### Experimentamos a través del mundo del trabajo.

Referente, no solo a la familiarización con el mundo profesional y productivo, sino al entendimiento del trasfondo que supone un entramado social de este tipo, las consecuencias para el modo de vida, incluso ecológico, en su grupo y la Sociedad o la opción que representa llevar iniciativas adelante con o sin un planteamiento social concreto.

#### Participamos como grupo social.

Referente a la resolución de problemas presentados e iniciativas que se deseen llevar a cabo no solo de forma colectiva, sino entendiendo dicho colectivo dentro del papel social y solidario que puede jugar.

Cada uno de estos sistemas de actividad:

- Incluiría el desarrollo en los cuatro ámbitos al principio señalados
- Su desarrollo no debe excluir los conflictos sociales y personales que en la vida adulta real se den.

Su traslación al aula debe suponer:

- La consecución de unos fines que vayan más allá de lo escolar.
- Un tratamiento global, pues los conflictos y aprendizajes sociales así lo son.

Los sistemas de actividad que hacemos son una posible propuesta como puede haber otras.

Creemos que estas fases suponen un *planteamiento global en sí mismo, al margen de que se aborde el contenido desde un área o desde la totalidad de ellas*, ya que de esta forma seremos conscientes del sentido que damos a nuestro contenido concreto y parcial de una materia en base a la consecución de una meta propia de la enseñanza general y obligatoria.

Esta perspectiva puede llevarse a cabo desde muchos niveles diferentes: desde un proyecto global de centro al desarrollo en una sola área. Hacerlo de una u otra forma puede suponer un ajuste en el grado de consecución de objetivos, pero sin olvidar los dos principios anteriores (desde un área, se podrán cubrir menos objetivos, pero esos no tienen por qué dejar de ser no escolares, ni tratar de cubrir los cuatro ámbitos de desarrollo)<sup>4</sup>

### **3.- La secuencia de aprendizaje: (ver ejemplo en anexo 2)**

Los sistemas de actividad antes mencionados requieren quehaceres diferentes para que se desarrollen de una forma completa: una persona debe desenvolverse en la práctica ("saber hacer"); debe ser consciente de lo que está haciendo para, incluso, poder hacer nuevas propuestas ("entender"), debe enfrentar los problemas y de forma colectiva según nuestro modelo, es decir, debe comprometerse socialmente para llevarlo a cabo ("implicarse"). resulta difícil que una persona adulta se implique realmente (y no formalmente, "de salón") en su entorno, la problemática que ve a su alrededor etc, si no le resulta "familiar" primero y si no lo entiende después; es decir, guardar una secuencia que podríamos llamar inductiva.

El tercer paso, pues, que nos lleva al aula, sería avanzar en la secuencia de los contenidos que se ajuste al planteamiento anterior, si queremos que lo hagan de forma real y no teórica. El progreso, desde lo más básico, se estructuraría en tres fases, en orden creciente de dificultad, trabajándose de forma simultánea y no secuenciada:

1ª fase, inicial, que incluiría aquellas habilidades y conocimientos relacionados con el "saber hacer", "poner en marcha", "desenvolverse socialmente"....

2ª fase, entender, ser consciente de lo que se hace, dar alternativas, saber causas, consecuencias, en qué grado me / nos afecta...

3ª fase, implicarse, continuar con el aprendizaje social tanto a nivel de contenido desarrollado de forma más autónoma y libremente elegida, como de integración, actuación, conocimiento de personas, grupos, colectivos...

La seguimiento del aprendizaje, debe ajustarse al tipo de actividad llevada a cabo en cada fase (hacer-entender). En el caso de la tercera (implicarse), resulta problemática su evaluación por el componente de opción personal que supone, siendo, no obstante, un elemento de valoración del propio proceso de aprendizaje e interiorización del mismo.

---

<sup>4</sup> Un trabajo pendiente de desarrollar es la posible coordinación entre las etapas de Primaria y Secundaria, desde un modelo educativo como el que se propone. En el anexo 4, se incluye un posible enlace entre los ejes de contenido de ambas etapas.

De esta forma queda definido el contenido analizando qué conceptos, procedimiento y actitudes, en lenguaje del Ministerio, son necesarios para que el alumno o alumna llegue a avanzar en el campo de actividad que se propone y que correspondan a los cuatro ámbitos de desarrollo personal (le llamaremos "área de actividad" )<sup>5</sup>

#### 4.- Diseño de la actividad con sentido en el aula:

Para llegar a situar el contenido del aula en relación a los sistemas de actividad, creemos que es necesario definir productos finales a conseguir, de carácter "global" (en el sentido de que conserve las intenciones de las fases anteriores, (aunque no se plantee desde todas las áreas) y que concreten y desarrollen los cuatro ámbitos, anteriormente mencionados (en mayor o menor medida dependiendo del producto elegido o área trabajada)

Lo anterior nos obliga a :

- \* Conocer la realidad, problemática, "puntos de apoyo" ... que existen a nuestro alrededor y en nuestro alumnado concreto.
- \* Analizar qué actividad más o menos global enlaza intereses del alumnado con sistema de actividad de persona adulta y que nos sirva para entrocarse con el contenido elegido (trabajo ya más técnico pero que puede modificar el planteamiento inicial)
- \* Profundizar en el transcurso de lo que dicho producto final supone y si contiene los mismos "conflictos", contenidos etc, que el sistema de actividad al que estamos tratando de introducir a nuestro alumnado.

Prever la incorporación de los condicionantes de la actividad con sentido, debe suponer también prever un determinado proceso que impida que los contenidos se conviertan en finalidad en vez de instrumento. Esto debe cuidarse especialmente en Secundaria, dadas sus connotaciones específicas (compartimentación por área, preponderancia de niveles de contenido, etc)

Una secuencia ( ya experimentada) podría ser:

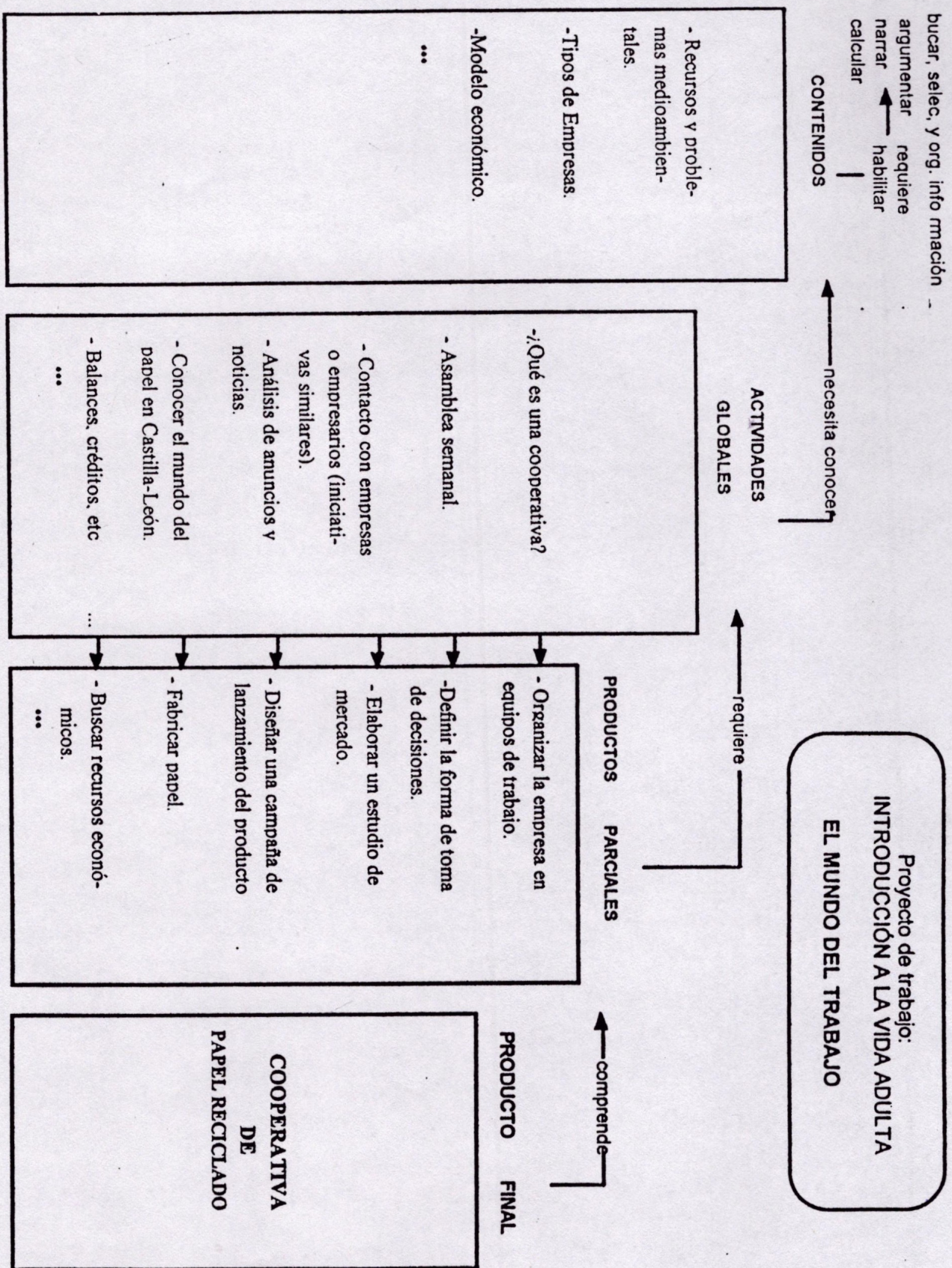
- Las intenciones debe ser lo primero que se materialice
- El producto final a conseguir debe definirse relacionando las citadas intenciones con la realidad e intereses del alumnado
- A partir de la concreción y desarrollo de las actividades, tareas ... que implica la realización de dicho producto final, podríamos llegar, como último paso, a los contenidos a incluir. (ver ejemplo en el anexo 3)

---

<sup>5</sup> Se corresponderían con los contenidos ya elegidos por el MEC, añadiendo a ello las llamadas "áreas transversales", con la diferencia de que

\* En nuestra propuesta SI existe una diferenciación entre la fuente de contenido y la concreción del listado para el aula (en el caso de acudir a la fuente epistemológica esto se hace difícil)

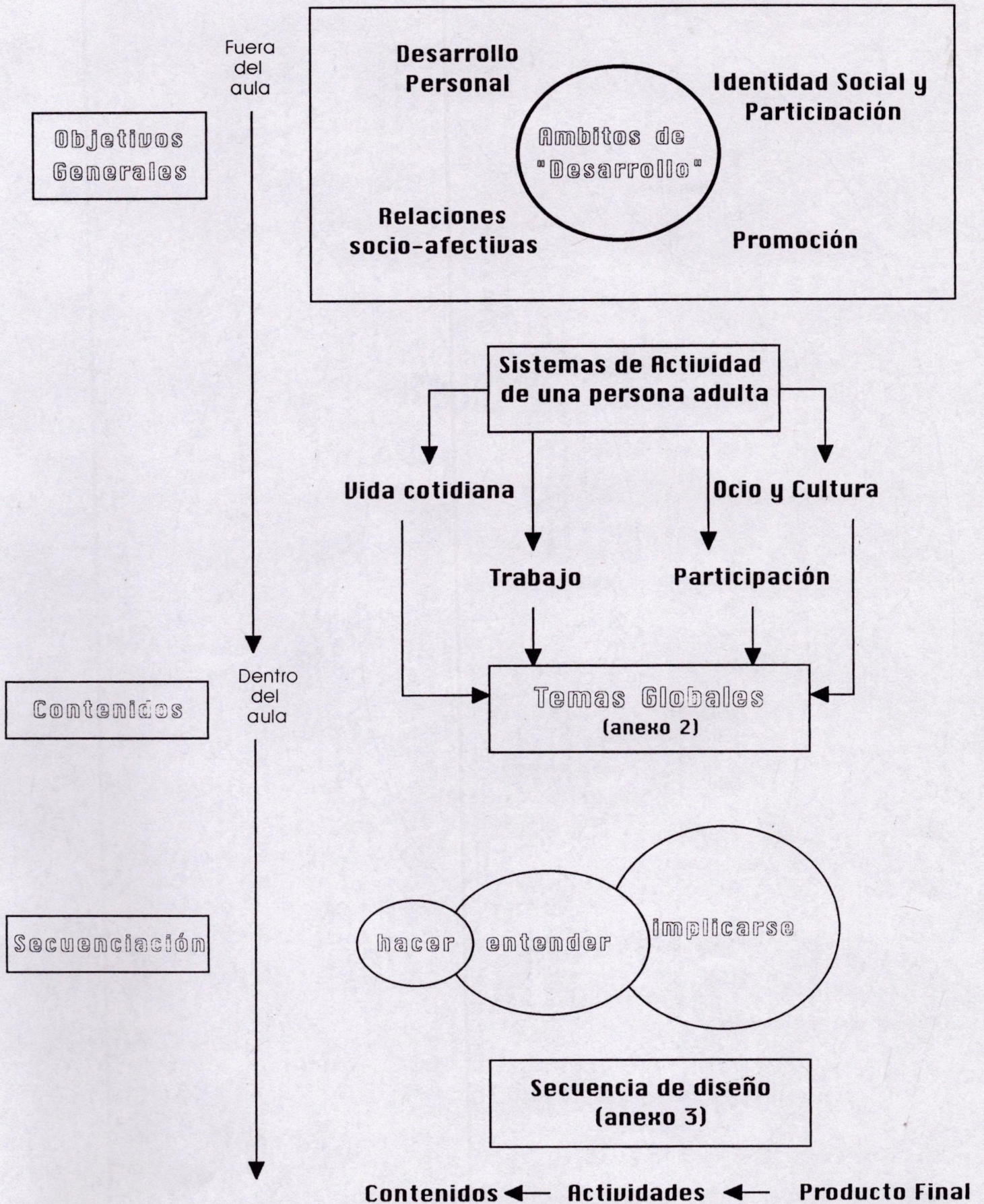
\* No proponemos áreas transversales, porque suponen la misma fundamentación del currículo a impartir.

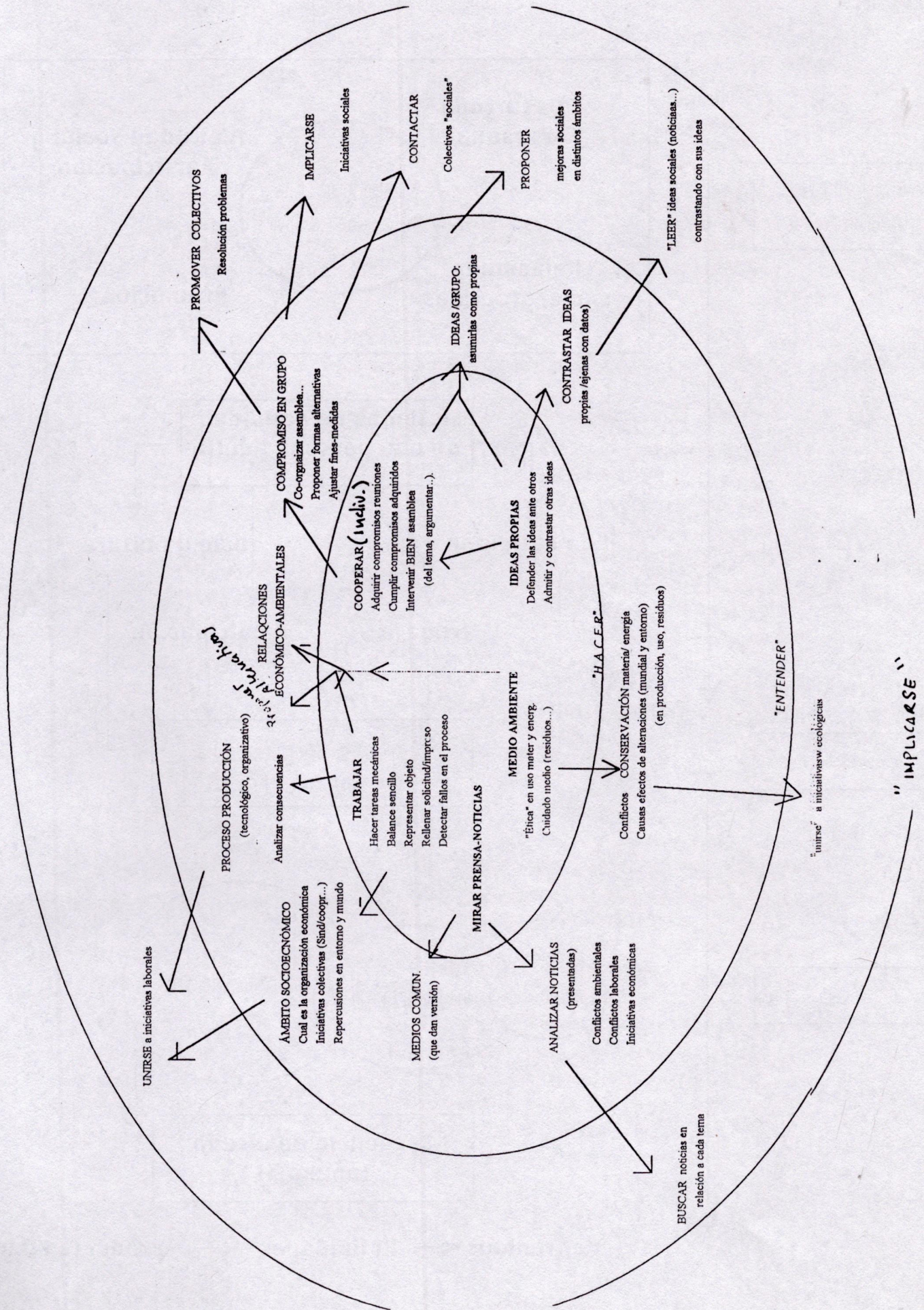


# Terminología comparada (anexo 1)

M.E.C.

Nuestro Modelo Pedagógico Sociocultural





UNIRSE a iniciativas laborales

PROMOVER COLECTIVOS

IMPPLICARSE

CONTACTAR

PROPONER

LEER

ENTENDER

IMPPLICARSE

PROCESO PRODUCCION

RELACIONES ECONOMICO-AMBIENTALES

COMPROMISO EN GRUPO

COOPERAR (Indiv.)

IDEAS PROPIAS

MIRAR PRENSA-NOTICIAS

MEDIOS AMBIENTE

H.A.C.E.R.

ANALIZAR NOTICIAS

Co-organizar asamblea...  
Proponer formas alternativas  
Ajustar fines-medidas

Adquirir compromisos reuniones  
Cumplir compromisos adquiridos  
Intervenir BIEN asamblea  
(del tema, argumentar...)

Defender las ideas ante otros  
Admitir y contrastar otras ideas

CONSERVACIÓN material/ energía  
Conflictos efectos de alteraciones (mundial y entorno)  
(en producción, uso, residuos)

Analizar consecuencias

TRABAJAR

Hacer tareas mecánicas  
Balance sencillo  
Representar objeto  
Rellenar solicitud/improso  
Detectar fallos en el proceso

MEDIOS COMUN.  
(que dan versión)

AMBITO SOCIOECONOMICO  
Cual es la organización económica  
Iniciativas colectivas (Sind/coopr...)  
Repercusiones en entorno y mundo

Iniciativas sociales

Colectivos "sociales"

mejoras sociales  
en distintos ámbitos

"LEER" ideas sociales (noticias...)  
contrastando con sus ideas

"unirse" a iniciativas ecológicas

3.1. iniciativas laborales

3.2. iniciativas ecológicas

Analizar consecuencias

TRABAJAR

Hacer tareas mecánicas  
Balance sencillo  
Representar objeto  
Rellenar solicitud/improso  
Detectar fallos en el proceso

MEDIOS COMUN.  
(que dan versión)

AMBITO SOCIOECONOMICO  
Cual es la organización económica  
Iniciativas colectivas (Sind/coopr...)  
Repercusiones en entorno y mundo

Iniciativas sociales

Colectivos "sociales"

mejoras sociales  
en distintos ámbitos

"LEER" ideas sociales (noticias...)  
contrastando con sus ideas

"unirse" a iniciativas ecológicas